



X legislatura

Año 2019

Parlamento
de Canarias

Número 3

13 de junio

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

ORGANIZACIÓN DEL PARLAMENTO

Baja de diputado.

Página 1

ORGANIZACIÓN DEL PARLAMENTO

Baja de diputado.

Presidencia

De conformidad con lo establecido en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias del Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de la Cámara, de 11 de junio de 2019, relativo al escrito del diputado del Parlamento de Canarias, Excmo. Sr. D. José Miguel Ruano León por el que renuncia a su condición de diputado autonómico.

En la sede del Parlamento, a 12 de junio de 2019.- EL LETRADO-SECRETARIO GENERAL (*por delegación de la presidenta de 3/8/2015-BOPC n.º 26, de 4/8/2015*), Salvador Iglesias Machado.

ACUERDO DE LA MESA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, DE 11 DE JUNIO DE 2019, SOBRE ESCRITO DEL DIPUTADO DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, EXCMO. SR. D. JOSÉ MIGUEL RUANO LEÓN: RENUNCIA A SU CONDICIÓN DE DIPUTADO AUTONÓMICO.

La Mesa de la Diputación Permanente tiene conocimiento del escrito presentado por el diputado don José Miguel Ruano León, de 28 de mayo de 2019 (R.E. 2664, de la misma fecha), mediante el que comunica su renuncia, ante la Mesa de la Diputación Permanente del Parlamento de Canarias, a su condición de diputado autonómico, conforme establece el artículo 12.4ª del Reglamento del Parlamento de Canarias, con efectos al 16 de junio de 2019, causando baja en dicha fecha.

De este acuerdo se dará traslado a don José Miguel Ruano León. Asimismo, se publicará en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*.

En la sede del Parlamento de Canarias, a 11 de junio de 2019.- EL SECRETARIO PRIMERO, Mario Cabrera González. LA PRESIDENTA, Carolina Darías San Sebastián.



Parlamento de Canarias

